



ASG-ADQ-503
Rev. Mar.26

Gobierno de Puerto Rico
Administración de Servicios Generales

Número de Control - ASG

ASG-_____

ORDEN DE COMPRA

Proceso Especial para las adquisiciones del Gobierno
durante una Declaración de Emergencia

Agencia: _____
Nombre de la emergencia: _____
Fecha emergencia: Mes: _____ Año: _____

Número de Requisición: _____
Número de Contrato: _____
Orden Ejecutiva: _____

Lugar de la entrega: _____

Nombre contacto (entrega): _____
Teléfono contacto (entrega): _____

Suplidor: _____
Dirección: _____

Teléfono suplidor: _____
Teléfono alterno: _____
Número RUL: _____ SS: _____
UIE y SAM: _____ / _____

Correo electrónico: _____

Descripción de la Adquisición

Partida Número	Descripción	Cantidad Ordenada	Precio Unitario	Total
			Sub Total (cuando es más de una hoja)	
			Total	

Certifico que:

Los bienes y/o servicios arriba indicados, son necesarios e indispensables para atender la situación de emergencia que atraviesa la Isla y soy el Oficial Enlace o Enlace Comprador Autorizado a realizar el proceso por medio de la Administración de Servicios Generales. La compra contiene la documentación requerida para estos fines.

Nombre Enlace

Firma

Fecha

Autorizado por:

Jefe de Agencia o Representante
Autorizado

Firma

Fecha

A SER LLENADO POR PERSONAL DE LA ASG
(cuando el proceso de compra se realice por el personal de la ASG)

Certifico que los bienes y/o servicios arriba indicados son necesarios e indispensables para atender la situación de emergencia que atraviesa la Isla, según requeridos por la agencia y soy Comprador Autorizado a realizar el proceso. La compra contiene la documentación requerida para estos fines.

Comprador / Especialista ASG

Firma

Fecha

Director/Supervisor ASG

Firma

Fecha

Recomendación del Administrador Auxiliar de Adquisiciones y Autorización del Oficial de Licitación
(una vez los fondos sean aprobados preliminarmente por OGP)

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de la Ley 73-2019, los cuales estipulan que toda adquisición durante un proceso de emergencia decretada por orden ejecutiva (estatal o federal) debe realizarse a través de la Administración de Servicios Generales, ser recomendada por el Administrador Auxiliar de Adquisiciones y autorizada por el Oficial de Licitación, la petición arriba descrita cumple con las circunstancias requeridas.

Recomendado por:

Autorizado por:

Administrador Auxiliar de
Adquisiciones

Oficial de Licitación